

Aprobación para sesiones  
sesión N° 8 de fecha  
08/03/2022.

b6. p



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2022**

**SESIÓN N° 06**

**En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, Online, a las 09:33 horas.**

**Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Don Fares Jadue Leiva.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Doña Karen Garrido Ganga.

Don Cristian Yury Weibel Avendaño.

Doña Joceline Parra Delgadillo.

Doña Silvana Flores Cruz.

Don Felipe Cruz Huanchicay.

Don José Luis Salas San Juan.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:**

Don Francisco Moscoso, Administrador Municipal subrogante.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar Modificación N° 2 del Presupuesto vigente del Departamento de Salud.
- 4.- Aprobar Avenimiento Alcanzando con doña Edith Patricia Rivera Cortes, ex -funcionaria del Departamento de Salud.
- 5.- Aprobar Contratación Directa por Urgencia para la Continuidad del Servicio del Registro Clínico Electrónico a la Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA. Por cuatro meses a contar del 1° de marzo del 2022.
- 6.- Incidentes.

## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Tenemos Actas para su aprobación?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:**  
Tenemos 5 Actas para someter al Concejo.

La primera Acta es la N° 01 del 11 de enero del año 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este tema.

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de la primera Acta.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 01 del 11 de enero del 2022, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Sesión N° 02 del 18 de enero del año 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Observaciones o consultas?

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha Acta.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba por unanimidad de los integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 02, del 18 de enero del 2022, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Sesión N° 03, del 25 de enero del año 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha Acta.

¿Por la aprobación del Acta N° 03?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 03, del 25 de enero del 2022, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Sesión N° 04 del 25 de enero del año 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha Acta.

¿Por la aprobación de esta Acta?

Se aprueba por unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Extraordinaria N° 04, del 25 de enero del 2022, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Sesión N° 05, del 01 de febrero del año 2022.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas y observaciones, por última vez para el Acta presentada.

No habiendo opiniones ni observaciones, pasamos a la aprobación de dicha Acta.

¿Por la aprobación del Acta N° 05?

Se aprueba, por unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Ordinaria N° 05, del 01 de febrero del 2022, sin observaciones.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Al señor Concejal y solo para que quede en Tabla, se envió un informe extendido por la Dirección de Control, donde acompaña, de acuerdo al Artículo 29 letra D de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el informe presupuestario acumulado al 4° trimestre del 2021, del área Municipal, Educación, Salud y Cementerio,

certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios también del 4° trimestre de los funcionarios de Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio. Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal donde se precisa que los aportes del Fondo Común Municipal se han realizado en forma normal.

Por último, certificado del Departamento de Educación donde ha dado fiel cumplimiento al pago de las asignaciones de perfeccionamiento docente.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Muchas gracias, señora Luisa por la información.

## **2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Doy cuenta de las actividades municipales realizadas hasta el 17 de febrero.

Contarles que el arte feminista se hizo presente en el barrio Santa Mónica, el 29 de enero, acompañado de bailes, colores y alegría, se presentó la obra "Movimiento pélvico" del Proyecto Núcleo, una de las obras del Festival de Teatro y Artes de Recoleta 2022, que organiza la Corporación Cultural de Recoleta.

Contarles que con mucha alegría logramos conseguir las 15 mil firmas de iniciativa para remunerar, reconocer y valorizar el trabajo doméstico y de cuidado, que presentamos con dirigentas vecinales, Concejalas y Diputadas electas, el día 21 de enero.

Además, destacar la impecable presentación de la pianista María Paz Santibáñez en el teatro de Recoleta, quien presentó su obra "Resistencia feminista para pianos y cacerolas", en el marco también del Festival de Teatro de Recoleta.

En temas de Seguridad y denuncias que nacieron desde esta Municipalidad, 11 personas fueron detenidas en procedimiento policial por tráfico de droga en la comuna, esto viene a validar el trabajo que se está realizando con las mesas de trabajo policial entre la comunidad, la Municipalidad y las Policías, lo que ha logrado sacar de circulación a varias bandas de micro y narcotráfico que atentaban contra la seguridad de nuestros barrios.

En conjunto con la Asociación de Municipios Libres, y gracias a la aprobación de este mismo Concejo, ya anunciamos el inicio del diseño del proyecto de la primera Planta Municipal Fotovoltaica, que va a ser ecodiseñada y de carácter regenerativa, la cual va a estar ubicada en Canela. Nuestra Municipalidad es socia solo por dar el dato, nosotros somos socios con el 23% de la propiedad de la Planta, entre comillas nos acompañaron la Alcaldesa Ana Albornoz, de Santa Juana, don Ítalo Bravo, Alcalde de Pudahuel, don Bernardo Leyton, Alcalde de Canela, don Mauro Tamayo, Alcalde de Cerro Navia, y un representante de don Gonzalo Montoya, Alcalde de Macul.

Informarles también que ante la posibilidad que el aumento de contagios estuviera en los niveles que hoy está, hace una semana y media decidimos desplazar en fecha el Festival Womad, el que se cambia de los días 26 y 27 de febrero a los días 1, 2 y 3 de abril, en la misma ubicación, por cierto.

Compartir una estupenda noticia para el Municipio, para toda la comunidad, luego de 8 años de pago y luego de saldar la totalidad de la deuda que contrajeron las administraciones anteriores para la construcción del Edificio, con los años de gracia que les permitió no pagar nada, el Edificio Consistorial desde el martes 8 de febrero ya es completamente municipal, por lo tanto, podemos estar muy satisfechos, muy contentos y orgullosos que hoy esta inversión que aumenta el patrimonio en más de 7 mil millones de pesos del Municipio, haya sido la deuda servida a cabalidad por esta gestión.

Contarles que lanzamos la venta en línea de libros de la Librería Popular Recoletas, los que ya están llegando a todo Chile, a precio justo.

Además, estamos apoyando en una nueva iniciativa a nuestros vecinos y vecinas con la iniciativa llamada Mercado a un metro, en donde emprendedoras y emprendedores de la comuna van a ser parte de un Programa que ofrece el Metro de Santiago, Mercado a un Metro, que permite exhibir, comercializar productos al interior de las estaciones.

Por último, contarles que la Municipalidad instaló barreras viales en calles de Bellavista, con el propósito de evitar que los automovilistas se estacionen sobre las veredas, de tal manera respetar el desplazamiento de las personas en los barrios, sobre todo en los barrios en donde el tránsito de personas es no solo habitual, sino que además forma parte del carácter fundamental del barrio, como son los barrios comerciales, esto fue a raíz de denuncias presentadas por vecinas y vecinos y han sido muy bien recibido por la comunidad.

Es cuanto puedo informar Concejales y Concejales.

**3.- APROBAR MODIFICACIÓN N° 2 DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 045, de 16 febrero de 2022, del Jefe del Departamento de Salud Municipal (s), doña Alison Morales San Martín, nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificación N° 2 del Presupuesto vigente del Departamento de Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 2 del Presupuesto vigente del Departamento de Salud?

Unanimidad.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 26**

***“Aprobar la Modificación N° 2 del Presupuesto del Departamento Salud vigente para el año 2022 en los siguientes términos:***

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022 M\$**

Subt Ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	Deudores Presupuestarios	18.443.788	0	0	18.443.788
05	C x C Transferencias Corrientes	16.211.704	0	0	16.211.704

03	De Otras Entidades Públicas	16.211.704	0	0	16.211.704
006	Del Servicio de Salud <sup>1</sup>	14.458.423	0	0	14.458.423
007	Del Tesoro Público	191.258	0	0	191.258
099	De Otras Entidades Públicas	308.620	0	0	308.620
101	De Servicios Incorporados a su Gestión <sup>1</sup>	1.253.403	0	0	1.253.403
<b>06</b>	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>575</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>575</b>
01	Arriendo de Activos No Financieros	575	0	0	575
001	Arriendo de Infraestructura	575	0	0	575
<b>07</b>	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>606.243</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>606.243</b>
01	Venta de Bienes	595.943	0	0	595.943
001	Venta de Bienes	595.943	0	0	595.943
02	Venta de Servicios	10.300	0	0	10.300
001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0	0	10.300
<b>08</b>	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>736.498</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>736.498</b>
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	0	0	241.724
001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	241.724	0	0	241.724
99	Otros	494.774	0	0	494.774
001	Devoluciones y Reintegros	15.933	0	0	15.933
999	Otros	478.841	0	0	478.841
<b>12</b>	<b>Ingresos por Percibir</b>	<b>51.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>51.500</b>
10	Ingresos por Percibir	51.500	0	0	51.500
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>837.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>837.268</b>
			0	0	
	<b>Variación de Ingresos</b>		0		

**GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022 M\$**

Subt ítem Asig	Denominación	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO PPTO VIGENTE
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>18.443.788</b>	<b>70.000</b>	<b>70.000</b>	<b>18.443.788</b>
<b>21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>12.214.383</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.214.383</b>
21.01	Personal de Planta	5.175.669	0	0	5.175.669
21.02	Personal a Contrata	3.518.628	0	0	3.518.628
21.03	Otras Remuneraciones	3.520.086	0	0	3.520.086

<b>22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.933.753</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>	<b>4.863.753</b>
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.626	0	0	3.626
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.765	0	0	22.765
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.761.824	0	70.000	2.691.824
22.05	Servicios Básicos	140.905	0	0	140.905
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	170.040	0	0	170.040
22.07	Publicidad y Difusión	15.400	0	0	15.400
22.08	Servicios Generales	1.221.772	0	0	1.221.772
22.09	Arriendos	176.059	0	0	176.059
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0	0	26.181
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	371.003	0	0	371.003
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.178	0	0	24.178
<b>23</b>	<b>C X P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>
23.03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	70.000	0	70.000
<b>25</b>	<b>C X P Íntegros al Fisco</b>	<b>17.273</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17.273</b>
25.01	Impuestos	17.273	0	0	17.273
<b>26</b>	<b>C x P Otros gastos Corrientes</b>	<b>296.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>296.634</b>
26.01	Devoluciones	233.431	0	0	233.431
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/O a la Propiedad	63.203	0	0	63.203
<b>29</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>185.695</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>185.695</b>
29.03	Vehículos	0	0	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	21.768	0	0	21.768
29.05	Máquinas y Equipos	129.017	0	0	129.017
29.06	Equipos Informáticos	33.230	0	0	33.230
29.07	Programas Informáticos	1.680	0	0	1.680
<b>31</b>	<b>C X P Iniciativas de Inversión</b>	<b>10.300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.300</b>
31.02	Proyectos	10.300	0	0	10.300
<b>34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>785.750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>785.750</b>
	<b>Subtotales</b>		<b>70.000</b>	<b>-70.000</b>	
<b>Variación de Gastos</b>		<b>0</b>			

**4.- APROBAR AVENIMIENTO ALCANZANDO CON DOÑA EDITH PATRICIA RIVERA CORTES, EX-FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorándum N° 88 de fecha 15 de febrero de 2022, del Director de Asesoría Jurídica, don Matías Rojas Hales, nos corresponde tratar el punto Aprobar Avenimiento Alcanzando con doña Edith Patricia Rivera Cortes, ex -funcionaria del Departamento de Salud.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Avenimiento propuesto?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 27**

***“Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña Edith Patricia Rivas Cortés, ex funcionaria a honorarios desde el año 2013, del CESFAM ‘PATRICIO HEVIA’ Y SAPU ‘VALDIVIESO’, previo a la Audiencia de Preparatoria en Causa sobre Reconocimiento de Relación Laboral, Despido Injustificado, Y Otros, RIT O-7266-2021, del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.***

***El monto conciliado asciende a la suma única y total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), pagaderos en 3 cuotas mensuales, mediante cheques nominativos a nombre del apoderado de la***

**demandante, don Mauricio Esteban Ortega Berrios, C.I., N° [REDACTED] en las siguientes fechas y montos:**

**1.- con fecha 04 de marzo de 2022, cheque por la suma de \$3.333.334.- (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos);**

**2.- con fecha 31 de marzo de 2022, cheque por la suma de \$3.333.333.- (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos);**

**3.- con fecha 29 de abril de 2022, cheque por la suma de \$3.333.333.- (tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos);**

**Los cheques deberán ser depositados en la cuenta bancaria del apoderado de la demandante, don Mauricio Esteban Ortega Berrios, C.I., N° [REDACTED] a más tardar el día hábil siguiente a las fechas de pago señaladas anteriormente y, se dará cuenta al Tribunal de la efectividad de dicho depósito, mediante escrito judicial que dé cuenta del pago realizado acompañando la respectiva boleta de depósito bancario.**

**Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito señalando que nada se adeuda por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el presente acuerdo”.**

**5.- APROBAR CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DEL REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO A LA SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA RAYEN SALUD SPA, POR CUATRO MESES A CONTAR DEL 1° DE MARZO DEL 2022**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Según lo informado por Memorandum N° 045, de 16 febrero de 2022, de la jefa del Departamento de Saud (s), doña Alison Morales San Martin, nos corresponde abordar el punto Aprobar Contratación Directa por Urgencia para la Continuidad del Servicio del Registro Clínico Electrónico a la Sociedad de Ingeniería en Informática Rayen Salud SPA. Por cuatro meses a contar del 1° de marzo del 2022.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Contratación Directa propuesta?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes: las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz; los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristian Yury Weibel Avendaño, José Salas San Juan, Felipe Cruz Huanchicay; y el señor Alcalde, Daniel Jadue, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 28**

***“Aprobar Trato Directo por Urgencia para la Continuidad del Servicio de Registro Clínico Electrónico “al Proveedor Sociedad en Ingeniería en Informática Rayen Salud Spa, Rut N° 77.917.240-6, domiciliado en Merced N° 940, IC 200 y 201 Comuna de Santiago, por un valor mensual neto de US\$ 11.040 por 460 licencias más servicios asociados. El monto total a contratar equivale a 4 meses a US\$ 44.160 más IVA transformando a pesos con el valor del dólar al 16/02/2022 es de \$42.259.455.- IVA incluido.***

***El plazo de la contratación será 4 meses, a contar del 1° marzo 2022.***

***La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.***

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Señor Concejal Fares, le pido que continúe con la sesión.

*(Se retira el señor Alcalde, continua presidiendo la sesión, el señor Concejal Fares Jadue)*

## **6.- INCIDENTES**

### **EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Buenos días, Concejales y Concejales.

Tiene la palabra el Concejal Salas.

#### **6.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:**

##### **- Informe sobre participación en Escuela de Verano.**

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:** Voy a leer el informe de la Escuela de Verano, impartida por la Asociación de Municipalidades.

Señor Presidente Fares Jadue, Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, junto con saludarles, paso a informar acerca del curso del 2022, referido a Presupuesto Municipal y Control de Gestión, realizado en la Región de Coquimbo, comuna de la Serena, desde el día 24 al 28 de enero, el cual me ha proveído de contenidos que me permitirán facilitar el desarrollo de mi trabajo como Concejal, dado que dicho curso a tratado en normas legales vigentes en lo que es la administración municipal, lo que significa estar mejor preparado para el abordamiento de dicha gestión, igualmente destaco el haberse dado la mayor importancia al conocer el marco jurídico que rige las Municipalidades del país, que especialmente a los equipos directivos municipales, que exige estar a la altura de los desafíos que ello significa.

Doy a conocer las temáticas que asumí de la máxima responsabilidad: Herramienta de planificación en Presupuesto Municipal, Control de gestión municipal, Marco jurídico del Concejo Municipal, Impuesto territorial y aporte al municipalismo, Instrucción a las finanzas municipales, Elaboración y confección de presupuestos municipales, Financiamiento regional a los Municipios, caso CORE, Acompañamiento y apoyo a las finanzas municipales 2022, de Subdere, Recuperación de activos y mejoramiento de la gestión municipal y finalmente modernización del Estado y proceso digitalización, impartido por la Universidad de Chile; expositor: José Inostroza Lara.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Es importante que el señor Concejal haga llegar a Secretaría su informe, el otro Concejal que también fue, a la brevedad tiene que dar una breve cuenta al Concejo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Recordarle a las Concejales y Concejales que asistieron a los cursos de verano, por norma estamos obligados a rendir públicamente y rendirle a la Secretaria cada uno de los gastos y entregar un informe que dé cuenta de la participación en los cursos que se asistieron.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:**

Es importante la rendición en el caso de traslado, hay que hacer rendición de cuenta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Gracias, señora Secretaria.

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS:**

La rendición de cuentas ya fue realizada y el informe se lo haré llegar terminado el Concejo a la señora Secretaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Gracias.

**6.2. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- Solicita información acerca de vehículos y cámaras de seguridad.

- Retiro de acopio de basura en Palma con Espinoza.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:**

Espero que estén todos viene, junto con sus familias.

Quiero hacer una consulta, qué pasa porque estuve hablando con la señora Directora de Seguridad, han pasado meses y votamos en Concejos anteriores con los autos de Seguridad Ciudadana. No sé cómo se irá a llamar acá en Recoleta, cuándo eso va a estar listo, y respecto a las cámaras también, que también se habló que no sé si iba a estar el Municipio o los Carabineros viendo esto, dirigiendo, no sé cómo se dice en realidad, eso quisiera saber, porque ha pasado rato, estuve hablando con la señora Elda y me dice que el dinero está, no sé cuál es el problema, me parece que era la Subsecretaria de Seguridad, donde había un problema, por eso no se podía avanzar más. Entonces, me gustaría saber, porque la gente pregunta y todos sabemos que cada día la delincuencia aumenta en vez de disminuir y es una preocupación constante, eso quisiera saber.

Lo otro, ya que veo a mi Director subrogando a la señora Administradora, quería hablar de un acopio nuevamente que se formó en Gabriel Palma con el pasaje Roberto Espinoza, de nuevo está sucio, nosotros como Junta de vecinos pusimos una cámara, no hay caso, es horrible, me gustaría porque afea mucho el entorno, si pudiesen retirar o limpiar ese acopio que hay ahí.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**

**JADUE:** Gracias Concejala, transmitiremos a las unidades respectivas las solicitudes, pero efectivamente el tema de los autos y cámaras se retrasó mucho tiempo en la Subsecretaría, autos entiendo que está media complicada la licitación por la escasez de vehículos actualmente en el país, pero más detalles le vamos a pedir a la señora Directora de Seguridad.

**6.3. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:**

- **Solicita conocer trabajo de la Dirección de Seguridad.**
- **Felicitaciones por Festival de Teatro de Recoleta.**
- **Colocación de segregadores viales en curva de Loreto.**
- **Condolencias por fallecimiento de don Hugo Chocano.**

**LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS:** Buenos días a todos y todas, a todos quienes nos puedan estar viendo estén muy bien de salud y sus familias.

Considerando lo que señalaba la Concejala Silvana Flores, me parece importante sumarme a su solicitud, su petición, creo que está muy bien manejar y tener más implementos que nos permitan conocer el trabajo de la nueva Dirección de Seguridad, que nosotros mismos aprobamos en Concejo. Es sabido el asunto de los autos y todo el tema de importación, sé que también hay una situación más macro que puede estar impidiendo esa llegada, no obstante, me sumo y me parece muy positivo esta idea de poder conocer un poco más del trabajo de la Dirección de Seguridad y de cuáles son los proyectos que están asociados para la implementación durante este corto plazo.

Quería mencionar algunos aspectos concretos. Primero, parte también de la cuenta del señor Alcalde, felicitar y hacer un hincapié muy importante en lo que fue el Festival de Teatro de Recoleta, creo que tuvo un despliegue que a mi juicio fue casi total respecto de los rincones de nuestra comuna, es tan importante territorializar la cultura y las artes y no solamente dejarlas en los espacios como el Teatro o el Zócalo, que son los espacios más comunes de nuestra comuna, pero el brindar una oferta cultural, popular, feminista, como se daba cuenta acá, me parece super transformador y lo quería destacar.

También considerando la misma cuenta del señor Alcalde, son coincidencias, durante los días pasados tuve la posibilidad de reunirme con vecinas y vecinos de calle Loreto, ellas y ellos ven con mucha alegría la colocación de segregadores de las barreras viales en el barrio. Eso ha tenido un impacto concreto en lo que significa los estacionamientos fuera de las veredas, las y los vecinos de Loreto solicitan y van a hacer llegar una petición formal al Municipio, la cual quiero suscribir también, por cierto solicitan la posibilidad que se pueda colocar también segregadores por calle Loreto, por calle Loreto no se pueden estacionar los autos, pero en específico estoy hablando de la curva, la que se provoca en Loreto, en lo que respecta al trayecto de Santa Filomena hasta Dominica, sabemos además, de hecho lo discutimos en Concejos anteriores, ese es un foco, hay algunas no renovaciones de patente ahí, pero ese es un foco nocturno, que no es menor es ese tramo, por lo tanto, los vecinos de ese sector han sufrido y han tenido las externalidades de lo que significa autos estacionados en sus veredas en ese tramo; por lo tanto, buscar la consideración, sé que el proyecto más o menos de los segregadores ya termino, tiene su ordenamiento en el barrio Bellavista, pero a hacer la solicitud, en pedir no hay engaño, de poder sumar a este tramo del barrio.

Por último, quiero expresar a nivel público mis condolencias, mi cariño a una familia que es bien grande de la comuna, a la familia de don Hugo Chocano, él fue integrante del Club de Adulto Mayor San Alberto de Sicilia, él nos dejó hace unos días atrás, un vecino a quien tuve el placer de conocer, se podría decir de forma más liviana, me apañó en todo, nos ha apañado a todos, a todas, a nuestro Alcalde, ha estado presente en las distintas instancias de desarrollo comunitario, por lo tanto, venga para su familia mi cariño, para la comunidad del Club de Adulto Mayor también mis condolencias, y la tranquilidad para este momento difícil.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES**  
**JADUE:** Gracias, Concejala.

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Me quería sumar respecto a lo que habló la Concejala Natalia, también lo conozco hace muchos años por otras razones a don Hugo y su señora, la señora María y sus hijos que fueron compañeros de mi pareja en otro trabajo, gente muy buena, la Concejala Natalia me avisó, pero no alcancé a llegar porque venía viajando, la verdad es que me sumo y me adhiero en su dolor, conformidad y fortaleza a la familia.

**6.4. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:**

- **Condolencias por fallecimiento de don Hugo Chocano.**

- **Sobre solicitud de intervención en curva de Loreto.**

- **Importancia de incorporar el Edificio Consistorial al patrimonio municipal.**

**EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE:** Quisiera hacerme parte también, también conocí a la familia y a la persona que falleció, me gustaría hacer llegar y hacerme parte de las condolencias que hicieron llegar mis compañeras Concejalas.

Me gustaría complementar un poco la solicitud de calle Loreto, en particular, señor Administrador subrogante, han solicitado en reiteradas oportunidades que la curva de Loreto, esta pasada Santa Filomena hacia Avenida Perú, sea pintada también, una zona de incidencia de accidentes y lamentablemente la falta de visibilidad en ese sector provoca que muchas veces los autos por exceso de velocidad no alcancen a ver la curva y se suban a la vereda, eso como solicitud especial de esa Junta de vecinos.

Por último, también saludar el logro de poder efectivamente incorporar el Edificio Consistorial al patrimonio municipal, de haber cumplido con el pago de esa deuda. Quiero relevar en este caso ese punto, porque siempre se habla de los problemas de la gestión, de la falta de recursos, siempre se siembra y se pone en duda respecto de la gestión económica del Municipio, y aquí este hecho en particular habla de la excelente gestión que se ha logrado, por lo tanto, hemos estado en posibilidad, pandemia mediante incluso, de poder cumplir con los compromisos de la Municipalidad, así que eso habla de la salud de nuestras finanzas, saludar a la gestión, al señor Alcalde por este logro. También señalarle a la comunidad y las personas que nos ven, que estos hechos son constitutivos de que efectivamente las cosas acá se están haciendo como se deben hacer y cuando se ha intentado plantear que estamos enajenando patrimonio, que estamos sometiendo patrimonio para resolver problemas

de deuda, este hecho demuestra todo lo contrario, lo que hemos estado haciendo en los últimos años es sumar patrimonio y elevar el patrimonio de la Municipalidad y por lo tanto, de las y los recoletanos.

¿Algún otro Concejal o Concejala quiere tomar la palabra?

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO CONCEJAL FARES JADUE:** No habiendo más palabras, en nombre de nuestra Patria y nuestra comuna damos por terminada la sesión, que estén muy bien todas y todos, a las 10:00 horas.



*L. Espinoza*  
**LUISA ESPINOZA SAN MARTIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*D. Jadue*  
**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ LESM/ ngc